ENMIENDA NUM. 4
SUBASTA FORMAL 27J-01312
PARA MEJORAS A LAS FACILIDADES RECREATIVAS DEL PARQUE NORBERTO MONTOYO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA DEL DEPARTAMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: VARIOS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia, las siguientes enmiendas:

I. Se añade el inciso 8 a la **Sección VI – ESPECIFICACIONES** del Pliego de la Subasta de referencia para que lea como sigue:

"***Documentos de especificaciones: Las especificaciones de esta Subasta están constituidas por el Anejo XII – Alcance de Trabajos, el Plano C-01 y las Respuestas a las Preguntas de los Licitadores, según enmendados por la presente Enmienda.***"

II. Se añade el inciso 9 a la **Sección VI – ESPECIFICACIONES** del Pliego de la Subasta de referencia para que lea como sigue:

"***Orden de prelación: Lo dispuesto expresamente en la presente Enmienda prevalecerá sobre cualquier otro documento de la Subasta. En lo demás, el Plano C-01 complementa el Anejo XII y, en caso de discrepancia entre el Plano C-01 y el Pliego o el Anejo XII, prevalecerá lo dispuesto en el Plano C-01. En caso de discrepancia dentro del propio Plano C-01, o entre sus secciones típicas y sus notas, regirá el requisito más estricto. Los requisitos del Anejo XII que el Plano C-01 no contradice permanecen vigentes.***"

III. Se añade el inciso 10 a la **Sección VI – ESPECIFICACIONES** del Pliego de la Subasta de referencia para que lea como sigue:

"***Delimitación de las Partidas 4 y 5 de la Tabla de Ofertar: La Partida 4 incluye la conformación de la loma del lanzador, la preparación de las áreas de home y bases con mezcla de infield, y el suministro e instalación de la goma del lanzador y del home plate reglamentarios. La Partida 5 incluye el suministro e instalación de las tres (3) bases***

reglamentarias con sus anclajes y la marcación completa del campo. Ningún trabajo o material se cotizará en más de una partida."

IV. Se añade el inciso 11 a la **Sección VI – ESPECIFICACIONES** del Pliego de la Subasta de referencia para que lea como sigue:

"***Costos no desglosados: Los costos de movilización y desmovilización, maquinaria y equipo, levantamiento topográfico, plano de niveles propuestos, pruebas de laboratorio, permisos y cualquier otro costo necesario para completar los trabajos base se prorratearán entre las Partidas 1 a la 5 de la Tabla de Ofertar. Los costos de diseño, permisos e instalación del sistema de drenaje se incluirán únicamente en la Alterna #1.***"

V. Se añade el inciso 12 a la **Sección VI – ESPECIFICACIONES** del Pliego de la Subasta de referencia para que lea como sigue:

"***Base de evaluación y fianza de licitación: La evaluación de las ofertas se realizará a base del Subtotal de Partidas Base (Ítems 1 al 5). La Alterna #1 se adjudicará, sujeto a la disponibilidad de fondos, al licitador agraciado de las partidas base. La fianza de licitación del cinco por ciento (5%) se calculará sobre el Costo Total (Partidas Base + Alterna #1).***"

VI. Se adjunta **Plano C-01**, el cual tendrá que ser utilizado por los licitadores para presentar su oferta.

VII. Se adjunta **Tabla de Ofertar Enmendada I**, el cual tendrá que ser utilizado por los licitadores para presentar su oferta.

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

Yohed Orama Morales
Administrador Auxiliar de Adquisiciones
(AAA)

Lcda. Hilda M. Rivera Colón
Oficial de Licitación

Emitida hoy, 16 de octubre de 2026
En San Juan P.R.

JUNTA DE SUBASTAS ASG GOBIERNO DE PUERTO RICO

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico

PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov